

Dei hie maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVATRO.

D. Andrés de Orozco

D. Diego de Cuena

J. Gussada

Pineda

D. Diego Melgarejo

D. Juan de Morreal

D. Juan de Aguilar

D. Juan de Morales

D. Juan del Puerto

D. Torrealba

D. Juan Lopez

D. Juan Lopez

D. Juan Lopez

Monjoaxero Coracho

Ayuntamiento

En la Villa de Casavaca de un Rey Ves de unidos
de mil setecientos sesenta y quatro, de unidos el con
sejo Justicial de unidos. Dada en la Villa de Casavaca el
D. de unidos
D. Antonio Joseph Per. Anas. Abogado de la R.
Consejo. D. D. y Capitán de unidos, en unidos de unidos
por su Mag. Cavallero. Capitulares, y Procurador
Sindico General que a unidos firmarian, y de unidos
de unidos

Depositar de unidos de unidos de unidos de unidos
y de unidos de unidos, de unidos de unidos de unidos
de unidos de unidos de unidos, de unidos de unidos de unidos
de unidos de unidos de unidos, de unidos de unidos de unidos
de unidos de unidos de unidos, de unidos de unidos de unidos

